



DESPACHO DEL SECRETARIO

SEJ-0608/16

Asunto: Respuesta a las Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes

C. SYLVIA I. SCHMELKES DEL VALLE
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INEE
PRESENTE.-

CON AT'N DR. FRANCISCO MIRANDA LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD NORMATIVA Y POLÍTICA EDUCATIVA, INEE

Muy buenas tardes, con relación al Oficio A 1001-0722-2016 se envía la respuesta solicitada.

La Secretaría de Educación Jalisco a través de la Dirección para la Equidad y la calidad Educativa en figura de la Dirección de Educación Migrante, da respuesta a las *Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes*, emitidas por el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa.

El estado de Jalisco atiende desde al año 1994 a los hijos de familias jornaleras migrantes que acuden a los centros de producción agrícola del estado en busca de mejorar sus oportunidades laborales, así como acceder a una mejor calidad de vida. La atención educativa está presente en 12 de los municipios que conforman el estado: Cuatitlán de García Barragán, Tomatlán, San Gabriel, Tuxcacuesco, Tamazula de Gordiano, Autlán de Navarro, Casimiro Castillo, Cihuatlán, El Grullo, San Cristóbal de la Barranca y de la Zona Metropolitana de Guadalajara en los



municipios de Guadalajara y Tlaquepaque. Durante el ciclo escolar 2015-2016 se atendieron un total de 2591 niños.

La evaluación de la atención que se brinda en el estado a los NNA hijos de migrantes que conforman parte de la fuerza laboral en el campo, mayoritariamente, nos arroja como resultado que se debe continuar en el trabajo coordinado tanto con otras instituciones del Estado, así como con actores de la sociedad civil. Además, se debe impulsar una currícula intercultural en la que sean visibles otras formas de convivencia y construcción social que permitan la inclusión de este grupo al grueso de la población en edad de escolarización.

Es por ello que se presenta el siguiente documento en respuesta a las necesidades que desde el INEE se sugieren a través de las 4 directrices y las propuestas:

Directriz 1. Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.

Con respecto al Directriz número 1, la Dirección de Educación Migrante propone lo siguiente:

- a) Elaborar un diagnóstico estatal sobre la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes
 - Utilizar éste para mejoras en el servicio educativo, en relación a áreas de oportunidad que ofrezcan el conocimiento del contexto, el Diagnóstico de la Migración y la Educación de los niños y niñas migrantes en Jalisco, que se realizó en el año 2011.



- b) Gestionar incrementos presupuestales que garanticen una atención educativa de calidad a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- c) Desarrollar un plan nacional de atención educativa con la participación de las entidades federativas.

Acciones:

- De acuerdo a las necesidades educativas que se gesten en los campamentos agrícolas debido al alza en la tasa de migración, se instalarán nuevos Centros de Trabajo.

Para ello, se realizará una estrategia para evaluar la pertinencia de la instalación de nuevos centros de trabajo, *a priori* se evaluarán condiciones de infraestructura, recursos humanos y viabilidad de los proyectos de atención educativa.

- d) Desarrollar programas estatales para la atención educativa de la niñez migrante agrícola.

Acciones:

- Complementación de la atención educativa a través de otros programas, tales como PíEE, Escuelas de Tiempo Completo y
- e) Fortalecer los mecanismos de coordinación intersectorial para establecer una política integral.



Acciones:

- Continuar con el trabajo coordinado con SEDESOL, especialmente con el apoyo PROSPERA para las familias de jornaleros agrícolas migrantes en las regiones que se atienden en Jalisco e involucrar a otros sectores que deseen colaborar con el Programa.

f) Promover la participación de las autoridades municipales.

Acciones:

- Fomentar la participación de las autoridades municipales en relación al funcionamiento de los centros de trabajo en áreas como: protección civil, servicios de salud, registro civil y eventos sociales de relevancia cultural.

Estas acciones se llevarán a cabo a través de la estrategia de mesas interinstitucionales, misma que se ha utilizado desde 1997 en algunas regiones de Jalisco.

g) Impulsar el trabajo colaborativo con distintos actores sociales.

Acciones:

- Fomentar entre los asesores pedagógicos planes de acción para gestionar proyectos sociales y culturales a través de ONG's y Asociaciones Civiles.



h) Promover una mayor participación de las madres, padres y tutores en la gestión educativa.

Acciones:

- Instaurar dentro de cada uno de los 42 centros de trabajo de la Dirección de Educación Migrante Jalisco una sociedad de padres de familia a través de los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación.

i) Potenciar el Convenio Marco de Colaboración para Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes en beneficio de la educación de la niñez de este sector poblacional.

Acciones:

- Organizar mesas interinstitucionales en la región de Cihuatlán y en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Directriz 2. Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.

- a) Incorporar al Servicio Profesional Docente al personal con funciones de docencia en los servicios educativos dirigidos a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- b) Instrumentar programas de especialización para la atención educativa a estudiantes de familias de jornaleros agrícolas migrantes.



Acciones:

- Profesionalización y especialización de los cuadros docentes en áreas de pedagogía a partir de capacitaciones anuales pertinentes en relación a la atención educativa para NNA hijos de familias de jornaleros agrícolas migrantes; los contenidos a trabajar serán: atención a grupos multigrado y grupos multinivel; didáctica de la lengua materna y del español como L2; didáctica de las matemáticas; enseñanza de la lecto-escritura y epistemología.

- c) Fortalecer los contenidos de interculturalidad dentro de los programas de formación inicial de docentes.

Acciones:

- Especialización de los cuadros docentes con respecto a temas de multiculturalidad e interculturalidad, así como de inclusión a partir de cursos-talleres en atención regional desde la Coordinación de Educación Migrante.
- A partir de los asesores pedagógicos regionales, acercamiento y sensibilización sobre temas de interculturalidad e intervención educativa en contextos de sincretismo cultural, utilizando como plataforma los Consejos Técnicos Escolares.

- d) Asignar incentivos para el reconocimiento y arraigo de los docentes en estos servicios.

- e) Fomentar un desarrollo curricular pertinente con enfoque intercultural.



Acciones:

- Revisiones curriculares a través del trabajo colegiado que permiten los Consejos Técnicos Escolares cada mes durante el ciclo escolar 2016-2017
(último viernes de cada mes durante el ciclo escolar)
 - Evaluación continua mediante rúbricas y listas de cotejo, de contenidos pertinentes en relación a la interculturalidad, evidenciado en las Rutas de Mejora por Centro de Trabajo y exposición de propuestas durante los Consejos Técnicos Regionales.
(Fechas de Consejos Técnicos Regionales: noviembre de 2016, Abril de 2017, Junio de 2017).
 - Formación disciplinar (Lengua materna y matemáticas) con enfoque intercultural a través de las Visitas Regionales de la Coordinación de Educación Migrante.
(Fechas tentativas posterior a la evaluación de Centros de Trabajo).
- f) Diseñar materiales educativos específicos para la atención a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.

Acciones:

- Jornadas de profesionalización: Espacios virtuales a través de la plataforma Edmodo en los cuales se compartirán y diseñarán





materiales contruidos al interior de las aulas de los Centros de Trabajo de Educación Migrante.

(Trabajo continuo durante el ciclo escolar 2016-2017).

- Distribución virtual de materiales educativos específicos contruidos por la Coordinación de Educación Migrante Jalisco: Libro de Alfabetización y Ficheros de Prácticas Sociales de la Lengua Oral y Escrita.
- g) Fortalecer el desempeño de las figuras educativas del CONAFE en los servicios dirigidos a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.

No hay propuesta

- h) Promover espacios de trabajo colegiado en torno a la atención educativa de NNA migrantes agrícolas:

Acciones:

- Consejos Técnicos Escolares: seguimiento y supervisión desde la Coordinación de Educación Migrante Jalisco.
- Consejos Técnicos Regionales: tres jornadas durante el ciclo escolar 2016-2017.
- Asesoría Pedagógica de la Coordinación de Educación Migrante: espacio virtual de atención a los colectivos docentes del interior del estado en las áreas de planeación diaria, intervención pedagógica. (Primera semana de cada mes durante el ciclo escolar 2016-2017).



- Jornadas de profesionalización y formación disciplinar: agendas de trabajo relacionadas con el trabajo entre docentes y asesores según la segunda prioridad de la educación básica “Mejora de los aprendizajes”, específicamente en las áreas de Español y Matemáticas.
(Capacitación estatal: septiembre de 2016).

Directriz 3. Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar

- a) Establecer mecanismos institucionales que estimulen y faciliten el acceso a los servicios educativos.
- b) Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.
- c) Implementar un Sistema Unificado de Información Educativa que permita consultar el historial académico y las características de los servicios que les brindan atención.
- d) Establecer registros únicos de evaluación.
- e) Aprovechar el Sistema Unificado de Información Educativa para fortalecer las intervenciones institucionales.

Acciones:

- Mantener al 85% de eficiencia el SINACEM
- Sistematizar las altas y bajas de alumnos desde la Coordinación de Educación Migrante Jalisco y a través de los Asesores de cada Región.

(Primera semana de cada mes durante el ciclo escolar 2016-2017).



Directriz 4. Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

a) Impulsar la evaluación de los distintos componentes del servicio educativo.

Acciones:

- Visitas Regionales desde la Coordinación de Educación Migrante Jalisco: evaluación mediante Listas de Cotejo del Desempeño Docente en las áreas de: planeación diaria, intervención, manejo de grupo, dominio de los saberes, evaluación de grupos y ambientes de aprendizaje.
- Revisión mensual de la planeación diaria: evaluación de la planeación por parte del área de asesoría pedagógica de la Coordinación de Educación Migrante Jalisco.
- (Primeros 10 días de cada mes).

b) Sistematizar experiencias estatales y locales innovadoras

- Socializar lo vivido en cada una de las escuelas y compartir las experiencias.

c) Promover la vinculación con las instituciones de educación superior para favorecer el desarrollo de investigaciones aplicadas.

- Promover la vinculación a través del servicio social con escuelas de Educación Media Superior de los subsistemas de la SEP en las regiones donde existe atención a la niñez migrante.

d) Establecer incentivos a la investigación e innovación educativa.

- No hay propuesta

e) Incentivar la gestión social y comunitaria de proyectos.



EDUCACIÓN

- Promover desde la Coordinación de Educación Migrante Jalisco convocatorias estatales y nacionales para la gestión de proyectos culturales y comunitarios: Convocatorias PACMyC.
- f) Promover el fortalecimiento de capacidades entre los servidores públicos para fomentar la innovación, evaluación y gestión social de proyectos, así como la propia gestión institucional.
- No hay propuesta

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Zapopan, Jalisco a 29 de septiembre del 2016
"2016, Año de la Acción ante el Cambio Climático en Jalisco".

L.E.P. FRANCISCO DE JESUS AYÓN LÓPEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE JALISCO

c.c.p. Mtro. Víctor Manuel Sandoval Aranda. Coordinador de Educación Básica
c.c.p. Mtro. Pedro Villaseñor Salazar. Coordinador de Planeación y Evaluación Educativa
c.c.p. Mtra. Liliana Margarita Cuevas Cárdenas. Directora General de Educación para la Equidad y Formación Integral
VMSA/LMCC/jarg

Tel. (33) 3678 7500

Av. Central 615 Col. Residencial Poniente. 45136. Zapopan, Jal.

PORTAL SEJ JALISCO.GOB.MX

